



## FONDOS DE INVERSIÓN

He recibido por parte de Deutsche Bank S.A.E., con anterioridad a la contratación del fondo de inversión **ASHOKA WO INDIA OPPT F USD ACC**, la siguiente documentación referente al producto contratado:

- En el caso de que existan datos históricos, un ejemplar del último informe económico publicado
- Un ejemplar de la última ficha publicada
- Un ejemplar de los datos fundamentales para el inversor
- Un ejemplar de la memoria de comercialización

El gestor del banco me ha informado que puedo consultar toda la documentación oficial del fondo a la CNMV y del siguiente enlace a la página web de clientes de la entidad:

<https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>

También me ofrece la posibilidad de consultarla en cualquier oficina de Deutsche Bank y bajo petición, la entrega del último informe semestral.

## **INFORMACIÓN FISCAL IMPORTANTE entrada en vigor el 1 de Enero de 2014**

De acuerdo con la Modificación de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, realizada mediante la Ley 16/2013, de 29 de octubre, he sido informado de los efectos tributarios que se originan en el caso de tenencia simultánea de participaciones del mismo fondo en registros de partícipes de más de una entidad en cualquier momento durante el periodo de tenencia previo a un reembolso de dichas participaciones, o en el supuesto de tenencia de participaciones procedentes de uno, varios o sucesivos traspasos de otras participaciones o acciones cuando alguno de dichos traspasos se hubiera realizado concurriendo igual situación de simultaneidad en las participaciones o acciones reembolsadas o transmitidas.

Cuando las instituciones de inversión colectiva tengan diferentes compartimentos o distintas clases de participaciones o series de acciones, las circunstancias a que se refiere el párrafo anterior se entenderán referidas a cada compartimento, clase de participaciones o serie de acciones.

Efectos tributarios informados:

Instituciones de inversión colectiva extranjeras a que se refiere el apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006 (1):

a) Cuando se realice un reembolso, la ganancia o pérdida patrimonial a integrar en el Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas o en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes deberá ser determinada por el partícipe, ya que la misma puede diferir del resultado calculado por la sociedad gestora o entidad comercializadora con la que se efectúe la operación.

b) La ganancia patrimonial obtenida no podrá computarse como ganancia patrimonial sometida a retención o ingreso a cuenta a efectos de los límites excluyentes de la obligación de declarar previstos en el artículo 96 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

c) Cuando se realice un reembolso de participaciones acogido al régimen de diferimiento regulado en el artículo 94.1.a), segundo párrafo, de la Ley 35/2006, el partícipe deberá determinar las fechas y valores de adquisición que corresponda atribuir conforme a lo dispuesto en la citada Ley a las nuevas participaciones o acciones adquiridas, así como conservar dicha información a efectos de posteriores reembolsos o traspasos, con independencia de la información fiscal comunicada entre las entidades intervinientes en la operación.

(1) Apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006: 2. a) El régimen previsto en el apartado 1 de este artículo será de aplicación a los socios o partícipes de instituciones de inversión colectiva, reguladas por la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios, distintas de las previstas en el artículo 95 de esta Ley (referente a la Tributación de los socios o partícipes de las instituciones de inversión colectiva constituidas en países o territorios considerados como paraísos fiscales), constituidas y domiciliadas en algún Estado miembro de la Unión Europea e inscritas en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a efectos de su comercialización por entidades residentes en España.

(An Irish collective asset-management vehicle constituted as an umbrella fund with segregated liability between sub-funds with registration number C180440 and authorised by the Central Bank of Ireland pursuant to the European Communities (Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities) Regulations 2011 (as amended) and the Central Bank (Supervision and Enforcement) Act 2013 (Section 48 (1)) (Undertakings for Collective Investments in Transferable Securities) Regulation 2015, as amended.)

## **Ashoka WhiteOak ICAV**

### **Annual Report and Audited Financial Statements**

**For the financial year ended 31 December 2024**

*Not applicable*

- ***How did this financial product perform compared with the reference benchmark?***

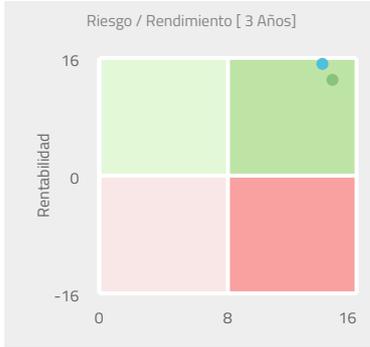
*Not applicable*

- ***How did this financial product perform compared with the broad market index?***

*Not applicable*



**ESTADÍSTICAS**



|               | Fondo   | Índice  |
|---------------|---------|---------|
| Volatilidad   | 13,89%  | 14,54%  |
| Ratio Sharpe  | 1,10    | 0,89    |
| Max. Drawdown | -26,92% | -28,37% |
| Correlación   | 0,83    |         |
| Beta          | 0,79%   |         |
| Alfa          | 4,91%   |         |
| T.E.          | 8,27%   |         |
| Info Ratio    | 0,27    |         |

Fuente: Allfunds Bank

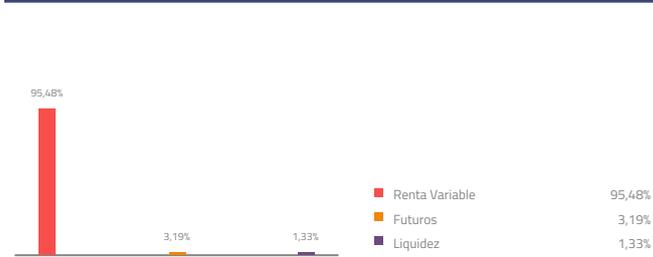
**10 PRINCIPALES POSICIONES**

|                                 |              |
|---------------------------------|--------------|
| 1.ICICI Bank Ltd ADR            | 6,83         |
| 2.Bharti Airtel Ltd             | 5,61         |
| 3.HDFC Bank Ltd                 | 5,02         |
| 4.Tata Consultancy Services Ltd | 3,58         |
| 5.Bajaj Finserv Ltd             | 3,14         |
| 6.NGC IFS NIF 50 FUT MAY25      | 3,02         |
| 7.State Bank of India           | 2,83         |
| 8.Zomato Ltd                    | 2,43         |
| 9.Info Edge (India) Ltd         | 2,37         |
| 10.Reliance Industries Ltd      | 2,23         |
| <b>Total</b>                    | <b>37,06</b> |

**DISTRIBUCIÓN**

**Distribución por Tipo de Activo**

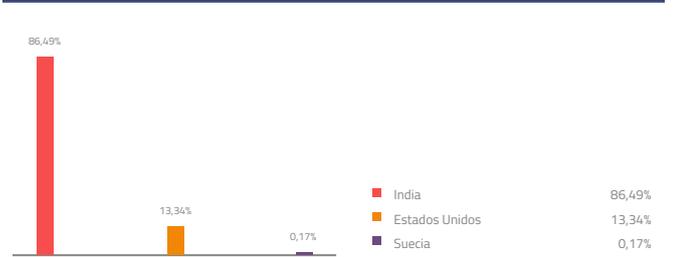
Datos a 04/2025



Fuente: Allfunds Bank

**Distribución Geográfica**

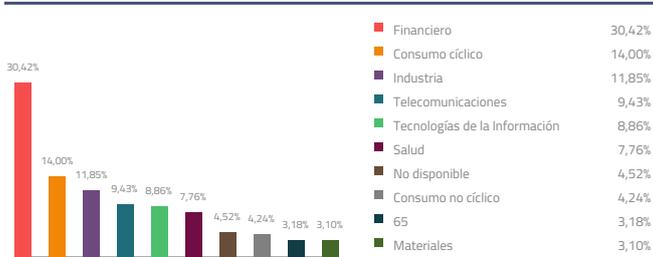
Datos a 04/2025



Fuente: Allfunds Bank

**Distribución Sectorial**

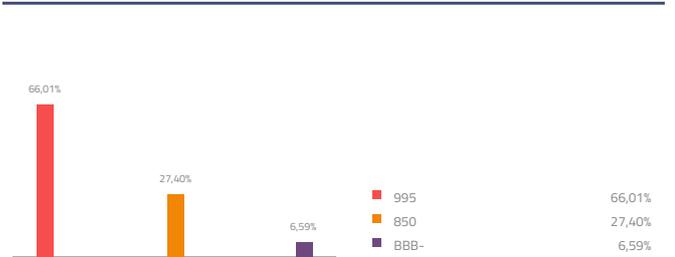
Datos a 04/2025



Fuente: Allfunds Bank

**Calidad Crediticia**

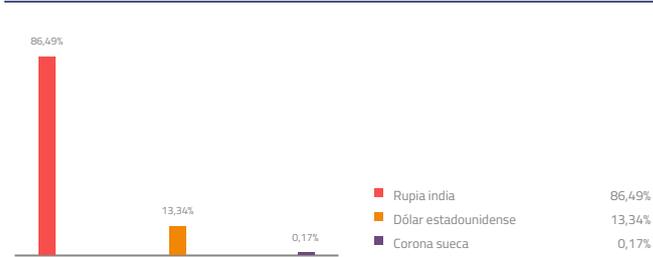
Datos a 04/2025



Fuente: Allfunds Bank

**Distribución por Divisas**

Datos a 04/2025



Fuente: Allfunds Bank



**CLASES REGISTRADAS EN ESPAÑA**

| Clases   | Código       | Divi. | Tipo Acción | Importe Mínimo |           | Comisiones |              |              |       |               |             |
|--|--------------|-------|-------------|----------------|-----------|------------|--------------|--------------|-------|---------------|-------------|
|  |              |       |             | Inicial        | Adicional | Gestión    | Distribución | Sobre Rdto.* | OGC   | Suscrip. Max. | Reemb. Max. |
| ASHOKA WHITEOAK INDIA OPPORTUNITIES "H" (USD) ACC  | IE000WMJUT82 | USD   | ACUM        | 0              | 0         | -          | -            | -            | 2,21% | 5,00%         | -           |
| ASHOKA WHITEOAK INDIA OPPORTUNITIES "G" (USD) ACC  | IE00BKS30550 | USD   | ACUM        | 0              | 0         | -          | -            | -            | 0,60% | 5,00%         | -           |
| ASHOKA WHITEOAK INDIA OPPORTUNITIES "F" (USD) ACC  | IE00BDR0R792 | USD   | ACUM        | 0              | 0         | -          | -            | -            | 1,85% | 5,00%         | 0,00%       |
| ASHOKA WHITEOAK INDIA OPPORTUNITIES "F" (SGD) ACC  | IE0007ER59W1 | SGD   | ACUM        | 0              | 0         | 1,75%      | -            | -            | 1,85% | -             | -           |
| ASHOKA WHITEOAK INDIA OPPORTUNITIES "F" (EUR) ACC  | IE00BDR0R800 | EUR   | ACUM        | 0              | 0         | 1,75%      | 0,00%        | 0,00%        | 1,85% | 0,00%         | 0,00%       |
| ASHOKA WHITEOAK INDIA OPPORTUNITIES "D" (USD) ACC  | IE00BH3N4915 | USD   | ACUM        | 0              | 0         | 1,00%      | -            | -            | 1,05% | 5,00%         | 0,00%       |
| ASHOKA WHITEOAK INDIA OPPORTUNITIES "D" (GBP) ACC  | IE00BHPGG474 | GBP   | ACUM        | 0              | 0         | -          | -            | -            | 1,05% | 5,00%         | 0,00%       |
| ASHOKA WHITEOAK INDIA OPPORTUNITIES "D" (EUR)ACC   | IE00BDR0Y05  | EUR   | ACUM        | 0              | 0         | -          | -            | -            | 1,05% | 5,00%         | 0,00%       |
| ASHOKA WHITEOAK INDIA OPPORTUNITIES "A" (USD) ACC  | IE00BD3RLY95 | USD   | ACUM        | 0              | 0         | -          | -            | -            | 0,60% | 5,00%         | 0,00%       |
| ASHOKA WHITEOAK INDIA OPPORTUNITIES "A" (GBP) ACC  | IE00BHPGG250 | GBP   | ACUM        | 0              | 0         | -          | -            | -            | 0,60% | 5,00%         | 0,00%       |
| ASHOKA WHITEOAK INDIA OPPORTUNITIES "A" (EUR) A CC | IE00BD3RLX88 | EUR   | ACUM        | 0              | 0         | -          | -            | -            | 0,60% | 5,00%         | 0,00%       |

\* Sobre Rdto: Rdto es la abreviatura de rendimiento. La comisión sobre rendimiento es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.



## GLOSARIO

### Ratio Sharpe

Medida de rentabilidad-riesgo que indica el exceso de rentabilidad por unidad de riesgo. Se calcula con los datos de los últimos 36 meses dividiendo el exceso de rentabilidad obtenida por el fondo (respecto al activo sin riesgo) por la desviación estándar de esos excesos de rentabilidad. Cuanto mayor sea ese ratio de Sharpe mejor comportamiento habrá demostrado el fondo en el periodo analizado.

### Volatilidad

Es una medida del riesgo del fondo, que indica si históricamente los valores liquidativos del fondo han experimentado variaciones importantes o si, por el contrario, han evolucionado de manera estable. Un fondo muy volátil tiene más riesgo porque es difícil prever si el valor liquidativo va a subir o a bajar. Por tanto, en el momento del reembolso, lo mismo podrían obtenerse ganancias significativas que pérdidas importantes.

### Correlación

Ratio estadístico que mide la asociación lineal entre dos variables (el fondo y el índice). Su valor entre el 1 y el -1. Una correlación positiva indica que las dos variables se mueven en la misma dirección mientras que una correlación negativa indica que se mueven en sentido inverso. Los fondos indexados tienen correlación en torno a 1 con su índice de referencia.

### Beta

Mide la sensibilidad del precio de un fondo de inversión a los movimientos registrados por su índice de referencia. Una beta de más de 1 indica que la rentabilidad histórica ha fluctuado más en comparación a la del benchmark, y por lo tanto supone una cartera de inversión más arriesgada que la del mercado. Beta es un indicador del riesgo sistemático debido a condiciones generales del mercado que no puede ser diversificado. Beta es un indicador fiable cuando es utilizado en combinación con un R2 elevado.

### Alfa

Alfa mide la rentabilidad adicional alcanzada por un fondo contra su índice de referencia basado en su exposición al riesgo de mercado medido por Beta.

### Tracking Error (Tracking Error = T.E.)

El tracking error mide la desviación estándar de las rentabilidades relativas, es decir, la rentabilidad del fondo menos la rentabilidad del índice de referencia. El tracking error se utiliza a menudo como medida del riesgo asumido contra el índice de referencia de un fondo; un tracking error más alto indica que para lograr la rentabilidad del fondo se asumieron riesgos mayores respecto al índice de referencia.

### Info Ratio

Representa la diferencia entre la rentabilidad media anualizada del fondo y la rentabilidad media anualizada del índice dividido por el tracking error. Cuanto más alto será mejor, dado que muestra el riesgo asumido por el gestor frente al índice se ha visto.

### Max. Drawdown

Se define como el porcentaje de rentabilidad que se pierde desde un máximo de valor precedente (pico) hasta el mínimo alcanzado (valle).

### OGC

OGC significa "Ongoing Charges". Los OGC son todos los Gastos Corrientes que tiene un fondo anualmente. Entre los gastos corrientes se incluyen la comisión de gestión, la comisión de depósito, las comisiones de suscripción y reembolso si las hubiese, el gasto de intermediación de las operaciones de compra/venta, los gastos de auditoría, los otros gastos y, en definitiva, todos los cargos que afectan al fondo.

## AVISO LEGAL

Este documento se ha realizado únicamente a título informativo y constituye un "Resumen" que intenta explicar de manera clara, transparente y sencilla las principales características, evolución y riesgos del producto, los cuales se encuentran descritos en los Datos Fundamentales para el inversor o KIID y que constituye la única relación jurídica entre el cliente y el emisor." De acuerdo con el Código General de Conducta establecido en el Real Decreto 217/2008, la información suministrada no constituye ni oferta ni una solicitud de oferta para comprar o vender el producto financiero analizado. Deutsche Bank no se responsabiliza de la toma de decisiones que se fundamenten en esta información.

**Aviso Legal:** Las rentabilidades son calculadas con fecha definida en el documento en euros para permitir una fácil comparación. Las rentabilidades del Fondo se muestran como porcentaje de crecimiento y se calculan reinvertiendo las ganancias o dividendos. El Valor Liquidativo se muestra en la divisa de cada Fondo.

Estas tablas muestran las rentabilidades históricas del fondo. Las rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. El valor de las inversiones pueden subir o bajar y los inversores pueden no recuperar la cantidad inicialmente invertida. Las variaciones en los cambios de divisas pueden también aumentar o disminuir el valor de la inversión. Si un producto financiero está expresado en una divisa diferente a la del inversor, cualquier fluctuación en el tipo de cambio puede afectar negativamente al precio o valor del producto financiero o a los ingresos derivados del mismo; por lo que el inversor asume en su totalidad el riesgo de cambio. Hasta donde la legislación lo permite, Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española no acepta responsabilidades por pérdidas provocadas, directa o indirectamente, por el uso de la información contenida en el presente documento.

©Queda prohibida la reproducción, duplicación, redistribución y/o comercialización, total o parcial, de los contenidos de este sitio, ni aún citando las fuentes, salvo con consentimiento previo por escrito de Deutsche Bank S.A.E. Copyright © 2019 Deutsche Bank Sociedad Anónima Española. All rights reserved.



902 385 386

<https://www.deutsche-bank.es/pcb>[movil.deutsche-bank.es](https://movil.deutsche-bank.es)

|  |
|--|
| <b>MODELO DE MEMORIA SOBRE LAS MODALIDADES PREVISTAS DE<br/>COMERCIALIZACIÓN EN TERRITORIO ESPAÑOL</b> |
|--|

Denominación de la IIC extranjera: INDIA ACORN ICAV (en adelante, IIC extranjera), de la sociedad gestora Carne Global Fund Managers (Ireland) Limited.

Denominación del comercializador de la IIC extranjera: Deutsche Bank SAE en adelante, el comercializador)

### **DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA IIC EXTRANJERA**

Los datos identificativos de la IIC extranjera figurarán en el folleto simplificado o documento que lo sustituya en el país de origen. La IIC no está constituida en España y se comercializa en España de acuerdo con la Directiva 2009/65/CE.

### **COMERCIALIZADORES**

Los Comercializadores de la IIC Extranjera en España son entidades habilitadas para la comercialización de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva y que han sido designados como distribuidores de la IIC Extranjera en España, en virtud de los correspondientes contratos y figurarán en el registro de la IIC Extranjera en la CNMV.

|  |
|--|
|  |
|--|

### **REGISTRO DE LAS ACCIONES/PARTICIPACIONES**

El comercializador deberá informar al inversor de la forma en que se efectuará el registro de las acciones/participaciones:

a) A nombre del inversor

En cuyo caso podrán repercutirse al inversor las comisiones que, en su caso, el Comercializador y la entidad que realice el servicio de registro de las acciones/participaciones de la IIC Extranjera tengan vigentes por dicho servicio en su folleto de tarifas.

b) Empleando un fiduciario ("nominee")

En este caso las acciones/participaciones suscritas por el inversor no figurarán registradas a su nombre en los registros de la IIC sino a nombre del Agente Fiduciario, quien poseerá las acciones/participaciones por cuenta y en representación de los inversores sin perjuicio, del desglose interno que deberán llevar los comercializadores o distribuidores en España que permita individualizar contablemente la posición de cada cliente, debiendo estos realizar sus operaciones directamente a través de dichos comercializadores o distribuidores.

Para ello el comercializador deberá obtener la autorización escrita del cliente, informándole previamente de los riesgos que asume como consecuencia de este régimen de titularidad así como de la calidad crediticia de la entidad que actúe como fiduciario. En caso de sustitución del Agente fiduciario se informará al inversor con carácter previo. El Agente fiduciario establecerá los oportunos registros contables accesorios y el comercializador confirmará a los inversores que el primero posee las acciones/participaciones por cuenta de ellos.

|  |
|--|
| <b>Los inversores deberían asesorarse de las consecuencias jurídicas y fiscales que resulten de la inscripción de las acciones/participaciones empleando un "nominee".</b> |
|--|

## **PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIONES Y REEMBOLSOS**

Las órdenes de suscripción, reembolso o canje de acciones/participaciones deben ser recibidas por el comercializador en un día hábil y antes de 08:30. Las órdenes realizadas después de la Hora Límite o recibidas en un día no hábil se tramitarán junto con las órdenes recibidas el día hábil siguiente. El Comercializador confirmará asimismo a cada inversor las operaciones informando de la fecha en que se efectuaron, número de acciones/participaciones objeto de la operación y precio y, en su caso, de las comisiones y gastos repercutidos, y de los tipos de cambio aplicados a las operaciones de cambio de divisa que se hubiesen realizado.

## **COMISIONES Y GASTOS**

El inversor español deberá satisfacer, en su caso, los gastos y comisiones que sean aplicables según el folleto de la IIC Extranjera y los folletos de tarifas máximas vigentes del Comercializador que se podrán consultar en la página web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html> y <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/pa-index.html>.

En el supuesto de que se realizara alguna operación de cambio de divisa en relación con la suscripción o reembolso acciones/participaciones de la IIC Extranjera, los gastos de la operación podrán ser por cuenta del inversor conforme al folleto de tarifas vigente.

## **OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN A LOS INVERSORES**

Junto con este documento el comercializador deberá entregar a cada inversor, con anterioridad a la suscripción:

- un ejemplar del folleto simplificado o del documento que lo sustituya en el Estado de origen de la IIC
- un ejemplar del último informe de contenido económico publicado.

Esta entrega será obligatoria y no renunciable por el inversor. Adicionalmente, previa solicitud, deberá facilitarse una copia actualizada de la restante documentación oficial de la institución. En cualquier caso, al menos una de las entidades comercializadoras posibilitará la consulta por medios telemáticos de todos estos documentos, así como de los valores liquidativos correspondientes a las acciones o participaciones comercializadas en España (en la página web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>).

El comercializador remitirá con carácter gratuito a los inversores, al domicilio por éstos indicado, los sucesivos informes de contenido económico e informes anuales que se elaboren con posterioridad a la inscripción en la CNMV, en el plazo de un mes desde su publicación en el país de origen, salvo que éstos hubieran renunciado a su derecho al envío en documento escrito separado y debidamente firmado tras la recepción de la primera remisión periódica. No obstante, la entidad comercializadora estará obligada a enviar dichos documentos al partícipe o accionista cuando éste, a pesar de haber renunciado, así lo solicite. La renuncia será revocable.

Asimismo, deberá enviar gratuitamente a los partícipes o accionistas que hayan adquirido sus participaciones o acciones en España, toda la información prevista por la legislación del Estado en el que tengan su sede, adicional a la señalada en este apartado, en los mismos términos y plazos previstos en la legislación del país de origen.

Cuando el partícipe o accionista expresamente lo solicite, dichos informes de contenido económico se le remitirán por medios telemáticos.

## **PUBLICIDAD DEL VALOR LIQUIDATIVO**

El valor liquidativo de la IIC extranjera se pueden consultar en la/s página/s web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/rentabilidades-inversiones-pa.html>.

## **PUBLICIDAD**

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se respetarán las disposiciones del derecho español relativas a la publicidad en España de las Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas al amparo de la Directiva 2009/65/CE.

## **RÉGIMEN FISCAL**

Cualquier rendimiento derivado de las acciones/participaciones percibido por inversores residentes en España, incluidos los dividendos, cupones y plusvalías, estará sujeto a impuestos en España de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias de carácter fiscal vigentes en España, en cada momento.

Sin perjuicio del régimen aplicable a los fondos cotizados, según la normativa vigente son sujetos obligados a retener o a realizar un ingreso a cuenta cuando se efectúen los reembolsos:

- a) las entidades comercializadoras, intermediarios financieros y, subsidiariamente, los colocadores.
- b) El propio partícipe o socio que realice la transmisión o reembolso en el supuesto en que no proceda la práctica de retención por las entidades señaladas en la letra anterior.

|   |
|---|
| <b>Los inversores deberían informarse y tener en cuenta la normativa vigente de carácter fiscal y de control de cambios aplicable a tenor de sus circunstancias personales en relación con las operaciones a realizar en la IIC Extranjera.</b> |
|---|

## **FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN**

En el supuesto de terminación o resolución del contrato de distribución por cualquier motivo, el comercializador estará obligado a continuar en sus funciones hasta tanto no se haya inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras comercializadas en España de la CNMV una nueva entidad comercializadora que lo sustituya.

El cese en la comercialización activa de un compartimento en España no afectará al cumplimiento por parte de IIC extranjera y las entidades comercializadoras de sus obligaciones frente a los inversores y la CNMV en lo relativo a ese compartimento salvo en el caso de que no existan inversores en España.

En caso de fusión de un compartimento o IIC extranjera que tenga inversores en España con una IIC o compartimento de una IIC no registrada, el inversor deberá ser informado de esta circunstancia y de las posibles consecuencias fiscales. En todo caso, el comercializador seguirá actuando como tal respecto a sus inversores en lo referente a atender reembolsos, derechos de información y demás obligaciones de acuerdo con la Memoria de comercialización y el folleto de la IIC.



# Documento de Datos Fundamentales

Ashoka WhiteOak India Opportunities Fund

Un subfondo de Ashoka WhiteOak ICAV

Acciones de Clase F en USD

## ➤ Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## ➤ Producto

|   |   |
|---|---|
| <b>Nombre:</b>                            | Ashoka WhiteOak India Opportunities Fund Acciones de Clase F en USD |
| <b>ISIN:</b>                              | IE00BDR0R792  |
| <b>Productor del PRIIP:</b>               | Carne Global Fund Managers (Ireland) Limited                        |
| <b>Sitio web del productor del PRIIP:</b> | <a href="https://www.carnegroup.com">https://www.carnegroup.com</a> |
| <b>Teléfono:</b>                          | +353 1 4896 800   |

El Banco Central de Irlanda es responsable de la supervisión de Carne Global Fund Managers (Ireland) Limited en relación con este documento de datos fundamentales. El Fondo está autorizado en Irlanda y está regulado por el Banco Central de Irlanda.

El documento de datos fundamentales es exacto a 19 de febrero de 2025.

El Fondo está gestionado por Carne Global Fund Managers (Ireland) Limited (el «Gestor»), una entidad autorizada en Irlanda y regulada por el Banco Central de Irlanda. White Oak Capital Partners Pte. Ltd. (el «Gestor de inversiones») ha sido nombrado gestor de inversiones del Fondo.

**Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.**

## ➤ ¿Qué es este producto?

**Tipo:** El Fondo es un subfondo de Ashoka WhiteOak ICAV, una ICAV de tipo paraguas. En virtud de la legislación irlandesa, los activos y pasivos del Fondo se encuentran segregados de otros subfondos dentro de la ICAV y los activos del Fondo no estarán disponibles para cubrir los pasivos de otro subfondo de la ICAV.

**Plazo:** Sin plazo fijo.

**Objetivos:** El objetivo de inversión del Fondo es lograr la revalorización del capital a largo plazo. El Fondo invertirá al menos dos tercios de su patrimonio neto en renta variable y valores mobiliarios relacionados con la renta variable u otros organismos de inversión colectiva que proporcionen exposición a empresas domiciliadas en India o que obtengan la mayor parte de sus ingresos o beneficios de dicho país. Entre los valores mobiliarios relacionados con la renta variable se incluyen acciones ordinarias, acciones preferentes y warrants. El Fondo también puede invertir hasta un tercio de su patrimonio neto en renta variable o valores mobiliarios relacionados con la renta variable que puedan generar exposición a empresas no domiciliadas en India y que no obtengan la mayor parte de sus ingresos o beneficios de dicho país, cuando el Gestor de inversiones lo considere oportuno para alcanzar el objetivo de inversión del Fondo. El Fondo también puede invertir hasta un 20 % en valores de deuda pública y corporativa con grado de inversión y de tipo fijo o variable.

Las inversiones se seleccionarán escogiendo empresas que parezcan tener oportunidades de valor intrínseco, teniendo en cuenta el análisis fundamental llevado a cabo en esa actividad comercial en contraposición a su valor de mercado. Las inversiones potenciales se evaluarán utilizando una filosofía ascendente de selección de valores, que incluye el análisis fundamental de los estados financieros de la empresa, el registro de la gestión, la estructura del capital, las operaciones, el desarrollo del producto y la posición competitiva de la empresa dentro de su sector. El Fondo puede utilizar instrumentos financieros derivados (IFD) con fines no especulativos, de cobertura y de reducción del riesgo. Los principales IFD utilizados por el Fondo serán futuros, contratos de divisas a plazo y swaps de rentabilidad total. Los futuros son contratos para la compra o venta de una cantidad fija de un valor o divisa en una fecha futura determinada de antemano. Por su parte, los contratos de divisas a plazo son contratos para el intercambio de cantidades fijas de diferentes divisas a un tipo de cambio y en una fecha futura acordados de antemano. Los swaps de rentabilidad total son acuerdos en virtud de los cuales una parte se compromete a pagar a la otra una cantidad equivalente a la rentabilidad total de un activo subyacente definido o de una referencia sin activos durante un período de tiempo determinado. El Fondo no apalancará más del 100 % de su Valor liquidativo como resultado de la utilización de IFD. La rentabilidad del Fondo se calcula en comparación con la del MSCI India IMI Index (el «Índice»). El Fondo se gestiona de manera activa. Aunque el Fondo puede invertir en valores que sean componentes del Índice, generalmente se espera que solo una reducida parte de sus inversiones corresponda a componentes del Índice en un momento dado, y que el Fondo tenga plena libertad y no se vea limitado por el Índice.

Aunque la moneda de base del Fondo es el USD, también puede haber disponibles clases de acciones en EUR, GBP y CHF. Todas las clases de acciones son de acumulación. El Fondo retendrá todos los ingresos, lo cual incrementará el valor de las participaciones de los inversores. Puede comprar y reembolsar acciones todos aquellos días (excepto sábados, domingos y festivos) en los que las bolsas de Dublín, Singapur y Bombay estén abiertas al público.

**Inversor minorista al que va dirigido:** El Fondo es adecuado para inversores que buscan crecimiento de capital con un horizonte de inversión de medio a largo plazo, y que están dispuestos a aceptar un alto nivel de volatilidad ocasionalmente. Dichos inversores deberían estar dispuestos a asumir el riesgo de fluctuaciones y pérdidas a corto plazo en el precio de las acciones, que son típicas de un fondo de crecimiento agresivo centrado en acciones de emisores con sede en India. El Fondo no está diseñado para inversores que necesiten ingresos corrientes. El Fondo no es un programa de inversión completo. Antes de invertir en el Fondo, debe valorar cuidadosamente sus propios objetivos de inversión y su tolerancia al riesgo.

**Depositario:** Los activos del Fondo se mantienen a través de su Depositario, que es HSBC Continental Europe, Ireland.

**Tipo de distribución:** El producto es de acumulación.

## ➤ ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

### Indicador de riesgo

Menor riesgo

Mayor riesgo



|   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|

 El indicador de riesgo asume que usted mantiene el producto durante 5 años.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

### Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto y de un valor sustitutivo adecuado durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

| Ejemplo de inversión: 10 000 USD    |   | 1 año      | 5 años     |
|-------------------------------------|---|------------|------------|
| Mínimo                              | No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión. |            |            |
| Escenario de tensión                | Lo que podría recibir tras deducir los costes   | 5520 USD   | 1950 USD   |
|                                     | Rendimiento medio cada año  | -44,80 %   | -27,87 %   |
| Escenario desfavorable <sup>1</sup> | Lo que podría recibir tras deducir los costes   | 6840 USD   | 8390 USD   |
|                                     | Rendimiento medio cada año  | -31,57 %   | -3,46 %    |
| Escenario moderado <sup>2</sup>     | Lo que podría recibir tras deducir los costes   | 10 410 USD | 17 470 USD |
|                                     | Rendimiento medio cada año  | 4,13 %     | 11,80 %    |
| Escenario favorable <sup>3</sup>    | Lo que podría recibir tras deducir los costes   | 17 900 USD | 24 050 USD |
|                                     | Rendimiento medio cada año  | 79,04 %    | 19,18 %    |

<sup>1</sup> Este tipo de escenario se produjo para una inversión entre marzo de 2015 y marzo de 2020.

<sup>2</sup> Este tipo de escenario se produjo para una inversión entre enero de 2016 y enero de 2021.

<sup>3</sup> Este tipo de escenario se produjo para una inversión entre agosto de 2019 y agosto de 2024.

## ➤ ¿Qué pasa si Carne Global Fund Managers (Ireland) Limited no puede pagar?

Los activos y pasivos del Fondo están segregados de los del productor del PRIIP. Los activos del Fondo están custodiados por el Depositario. En caso de insolvencia del productor del PRIIP, los activos del Fondo custodiados por el Depositario no se verán afectados. En caso de insolvencia del Depositario, usted puede sufrir pérdidas financieras. No existe ningún régimen de compensación ni de garantía que pueda cubrir, en su totalidad o en parte, esa pérdida.

## ➤ ¿Cuáles son los costes?

### Costes a lo largo del tiempo

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Las tablas muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %).
- En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10 000 USD.

| Ejemplo de inversión: 10 000 USD   | Si lo vende después de 1 año | Si lo vende después de 5 años |
|------------------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| Costes totales                     | 725 USD                      | 2847 USD                      |
| Incidencia anual de los costes (*) | 7,25 %                       | 3,43 %                        |

(\*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 15,23 % antes de deducir los costes y del 11,80 % después de deducir los costes.

### Composición de los costes

La siguiente tabla muestra el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión que podría obtener al final del período de mantenimiento recomendado y el significado de las diferentes categorías de costes.

| La tabla muestra el impacto en la rentabilidad anual   |  | En caso de salida después de 1 año  |               |
|--|--|---|---------------|
| Costes únicos de entrada o salida                      | Costes de entrada  | Hasta el 5,00 % del importe que pagará usted al realizar esta inversión. (**)(**)   | Hasta 500 USD |
|  | Costes de salida   | No cobramos una comisión de salida por este producto. (**)  | 0 USD         |
| Costes corrientes deducidos cada año                   | Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento | 1,85 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.   | 185 USD       |
|  | Costes de operación  | 0,40 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos. | 40 USD        |
| Costes accesorios deducidos en condiciones específicas | Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta                    | No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.   | 0 USD         |

(\*) El 5,00 % se basa en una suscripción de 10 000 USD y en el supuesto de que no se apliquen derechos y gravámenes. (\*\*) Podemos aplicar derechos y gravámenes sobre suscripciones y reembolsos elevados.

## ➤ ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

### Período de mantenimiento mínimo recomendado: 5 años.

El Fondo es adecuado para inversores que buscan crecimiento de capital con un horizonte de inversión de medio a largo plazo, y que están dispuestos a aceptar un alto nivel de volatilidad ocasionalmente.

El Fondo es un fondo de negociación diaria, los reembolsos pueden realizarse diariamente antes de la hora límite de las 10:00 h (hora irlandesa), y el producto se liquidará en un plazo de tres Días hábiles a partir del Día de negociación pertinente y, en cualquier caso, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles.

El Fondo no aplica gastos de salida, sin embargo, los consejeros de la ICAV podrán, a su discreción, imponer derechos y gravámenes sobre las suscripciones y los reembolsos, que servirán para cubrir los costes de negociación y proteger el valor del Fondo.

## ➤ ¿Cómo puedo reclamar?

Si tiene alguna reclamación sobre el producto o el comportamiento del productor o de la persona que le haya asesorado sobre el producto, puede presentarla a través de los siguientes métodos:

Correo electrónico: [complaints@carnegroup.com](mailto:complaints@carnegroup.com)

Correo postal: 3rd Floor, 55 Charlemont Place, Dublín, D02 F985, Irlanda.

## ➤ Otros datos de interés

Información adicional: Estamos obligados a proporcionarle documentación adicional, como el último folleto del producto y los informes anuales y semestrales. Estos documentos y otra información del producto están disponibles en línea en <https://funds.carnegroup.com/ashoka-whiteoak-icav>.

Rentabilidad histórica y escenarios de rentabilidad: Para obtener más información sobre la rentabilidad histórica, consulte el sitio web <https://funds.carnegroup.com/ashoka-whiteoak-icav>. Para conocer los escenarios de rentabilidad anteriores, consulte <https://funds.carnegroup.com/ashoka-whiteoak-icav>.

Último precio de las acciones/valor liquidativo: Los últimos precios de las acciones estarán disponibles de forma gratuita en [www.whiteoakcapitalpartners.com](http://www.whiteoakcapitalpartners.com) o a través del Administrador, HSBC Securities Services (Ireland) DAC.

Conversión de acciones: Un Accionista puede tener derecho a canjear sus acciones por acciones de otra clase, o a cambiar de un subfondo a otro, si bien podrían aplicarse comisiones de conversión. Se debe notificar al Administrador en la forma que este pueda requerir. Consulte el Folleto de la ICAV para obtener más información.